

**CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA
PABLO RUIZ PICASSO
-MÁLAGA-**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
VIOLONCHELO**

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Objetivos Generales, Específicos y de la especialidad	3
3. Contenidos	5
4. Criterios de Evaluación	6
5. Procedimientos de Evaluación y Criterios de Calificación	8
6. Concreción curricular	10
6.1 Primer Curso	10
6.2 Segundo Curso	13
6.3 Tercer Curso	15
6.4 Cuarto Curso	18
7. Medidas de Atención a la Diversidad	23
8. Metodología	24
9. Competencias de Carácter Transversal	26
10. Recursos Didácticos	27
11. Pruebas de Acceso a Cursos Diferentes a 1º	28
12. Actividades Complementarias y Extraescolares	30

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza del violonchelo, como la de cualquier otro instrumento, es un proceso delicado, cargado de altos y bajos. El alumno comienza en primer curso por familiarizarse con el violonchelo y a lo largo de los demás años tiene que alcanzar la destreza necesaria para acceder a los siguientes niveles. Se produce, por tanto, una evolución muy acelerada en cada curso. Por ello, se hace importante tener visión de futuro, es decir, determinar qué deben tocar los alumnos en cada curso, qué grado de dificultad debe tener las obras que acrediten su preparación para cada etapa, y que le conducirá hipotéticamente a la profesionalización de su formación. A partir de aquí, la necesidad de procurar un aprendizaje escalonado en el que no se produzcan lagunas ni cabos sueltos, será el objetivo principal de cualquier docente.

Si se tiene en cuenta que cada persona es un mundo diferente, resulta necesario crear una Programación Didáctica que se adapte a las necesidades de cada individuo, sin dejar por ello de dedicar el necesario esfuerzo que requiere el hecho de tocar el violonchelo.

Se presenta, por tanto, una Programación en diferentes cursos que parte desde lo más general del Currículo a lo más particular de cada curso. Dicha división es llevada a cabo a través de Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación; y además se presenta un Repertorio orientativo para que cada uno de los alumnos y alumnas, según sus necesidades (que deberán ser vistas por el profesor o profesora) logren adquirir las destrezas necesarias que le lleven a superar de forma satisfactoria cada una de las etapas de las enseñanzas musicales.

Por otro lado, también tendrá cabida dentro del repertorio a interpretar aquella música que le resulte más cercana al alumnado, música que se acerque más a sus gustos e intereses y que a su vez pueda aportar el desarrollo técnico tan necesario para tocar un instrumento.

2. OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS y de la ESPECIALIDAD

Según el *Decreto 17/2009* los Objetivos educativos establecidos (tanto Generales, Específicos como los Propios de los instrumentos), se han de desarrollar a lo largo de toda la etapa, y todos

ellos se formularán en términos de capacidades. Los **Objetivos Generales** expuestos en dicho Decreto son los siguientes:

- a) *Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas en el ámbito universal y andaluz.*
- b) *Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.*
- c) *Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.*
- d) *Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.*
- e) *Desarrollar la concentración en la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.*
- f) *Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.*
- g) *Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.*
- h) *Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.*

Continuando con el Decreto, en él también se exponen los siguientes **Objetivos Específicos** para las enseñanzas básicas de la música:

- a) *Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.*
- b) *Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.*
- c) *Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.*
- d) *Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.*

En la Orden de 24 de junio de 2009 también quedan reflejados una serie de **Objetivos** dirigidos a todas las **especialidades instrumentales**, los cuales atienden al hecho de que el alumno

alcance un grado de desarrollo que le permita continuar con las posteriores enseñanzas profesionales. Estos Objetivos son los siguientes:

- 1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.*
- 2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.*
- 3. Adquirir una técnica de base que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.*
- 4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.*
- 5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.*
- 6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.*
- 7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.*

3. CONTENIDOS

Como punto de partida, al igual que ocurre con los Objetivos, *la Orden de 24 de junio de 2009* expone los diversos **Contenidos** para los instrumentos de cuerda frotada:

Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras. Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una

buena calidad de sonido. Técnicas y recursos para el control de la afinación. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Estudio de las posiciones. Estudio de las dobles cuerdas, acordes, trinos y mordentes. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc. y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

4. CRITERIOS de EVALUACIÓN

Al igual que las intenciones educativas se expresan mediante la redacción de Objetivos, los logros que se esperan alcanzar en el alumnado se expresan a través de los llamados **Criterios de Evaluación**. Como hemos afirmado antes, nuestro referente o punto de partida es el currículo, y para los instrumentos cuerda-arco el citado *Decreto 17/2009*, establece los siguientes Criterios de Evaluación:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se pretende constatar cómo alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales del instrumento adecuados al nivel.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará cómo alumnos y alumnas establecen relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación (medida, afinación, articulación y fraseo) y la idea musical que se pretende exponer. Igualmente se pretende comprobar el avance de alumnos y alumnas en los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). La memorización, entendida como proceso de reconstrucción de aquellos conocimientos, experiencias y vivencias propios de los alumnos y alumnas, viene a completar y facilitar otros procesos como son la lectura a primera vista, la improvisación y la práctica de conjunto.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación, en un estilo definido de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión en el desarrollo de la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos los aspectos esenciales de obras de nivel adecuado, de manera que los alumnos y las alumnas las puedan entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interpreten por ser nuevas para él o ella o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende la aplicación de los anteriores criterios en concreto a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras se comprobará la aplicación, por los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar cómo alumnos y alumnas son capaces, progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor o profesora. También se pretende comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento, para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos, siempre con las indicaciones del profesor o profesora.

7. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Se trata de comprobar con este criterio la capacidad de memoria y autocontrol y de dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende valorar el interés por el estudio y el desarrollo del equilibrio personal que le permita enfrentarse con naturalidad ante el público.

8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno o alumna para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

5. PROCEDIMIENTOS de EVALUACIÓN y CRITERIOS de CALIFICACIÓN

Además de los Criterios de Evaluación anteriormente citados, todo lo referente a la **Evaluación del Proceso de Aprendizaje** del alumnado está regulado a través de la *Orden de 24 de junio de 2009*, según la cual, “...dentro del período lectivo ordinario, se realizarán...al menos, tres sesiones de evaluación...”

“Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de Calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 ó 8. Sobresaliente: 9 ó 10.”

Durante dicho Proceso de Evaluación se va a realizar una **Evaluación Inicial** al comienzo de curso con el objetivo de valorar los conocimientos del alumnado, así como sus carencias. También se llevará a cabo una **Evaluación Continua** en la cual se valorará el trabajo y la evolución en las sesiones de clase, por lo que la asistencia a las mismas será de obligado cumplimiento.

Con respecto a la **Evaluación Trimestral**, además de tener en cuenta todo lo reflejado en los Criterios de Calificación, también se llevará a cabo un intercambio de información sobre la evolución del alumnado en las demás asignaturas.

Dado que la Evaluación tiene un carácter formativo y orientador, es indispensable proporcionar información constante al alumnado y a las familias sobre los Procedimientos de Evaluación y los Criterios de Calificación.

A fin de concretar lo máximo posible qué necesita el alumnado para obtener resultados positivos se realizará una media ponderada entre los siguientes **Criterios de Calificación**:

- *Resultado de la calidad del estudio realizado en casa 20%.*
- *Evolución Técnica 20%.*
- *Resultado y evolución de la dinámica de trabajo en clase 20%.*
- *Pruebas puntuales programadas al final de los Procesos de Evaluación (exámenes, audiciones, etc.) 40%.*

Interesa detectar las dificultades en el desarrollo técnico para modificar, si procede, las actividades de enseñanza- aprendizaje. Algunos **criterios importantes** que tendremos en cuenta a la hora de **recuperar** los contenidos no superados son:

- Volver a explicar el contenido poniendo nuevos ejemplos.
- Repetir las actividades más significativas.
- Darle más tiempo y apoyos para realizarlas.
- Variar o buscar una gama de ejercicios más amplios para trabajar los contenidos.
- Centrar el trabajo en los contenidos básicos del curso.

Para la calificación de SOBRESALIENTE en la evaluación final será indispensable e ineludible, además de los factores ya programados, la **interpretación de memoria** en audición de una de las obras programadas para el curso. En el resto de trimestres para obtener dicha calificación será necesario interpretar de memoria al menos uno de los estudios programados y trabajados en clase o alguno de los movimientos de la obra del curso trabajada en clase durante ese trimestre.

El alumnado que ha obtenido la calificación de INSUFICIENTE en el primer trimestre recuperará la materia pendiente en el siguiente, y en el caso de que no supere dicha materia tendrá que repetir curso. Para la RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES, así como de Contenidos Específicos no superados a lo largo del curso, el profesor tutor/a evaluará a lo largo de las clases el progreso del alumnado en relación a esos elementos del Currículo no superados, determinado si el alumno, con su dinámica de progreso, ha superado o no esos Objetivos y Contenidos e informando de ello a los padres y madres del alumnado según la estrategia diseñada en el P.A.T. de Centro.

6. CONCRECIÓN CURRICULAR

6.1 Primer curso

Objetivos

- a) Conocer las partes del violonchelo y del arco, así como su limpieza y mantenimiento.
- b) Iniciar y desarrollar la capacidad de lectura en clave de fa en cuarta línea.
- c) Trabajar la producción del sonido empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- d) Lograr una buena posición y sujeción del violonchelo y del arco que permita la práctica de la relajación.
- e) Controlar ejercicios básicos de cambios de cuerda y principales patrones de digitación en 1ª posición.
- f) Iniciar el trabajo en torno a la memoria musical.
- g) Actuar en público interpretando piezas de una dificultad adecuada.
- h) Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
- i) Iniciar y trabajar la concienciación sobre la importancia de estar bien afinado.

Contenidos

1er Trimestre

- a) Aprendizaje de las normas de conducta y del significado del trabajo en clase.
- b) Conocimiento de las partes del Violonchelo y del arco.
- c) Ejercicios para el cuidado, manejo y mantenimiento del instrumento.
- d) Iniciación a la lectura de la clave de fa y a los signos musicales relacionados con la práctica del instrumento.
- e) Trabajo de una posición corporal correcta del alumno/a al sentarse para facilitar la relajación y el peso de los brazos.
- f) Colocación del violonchelo, teniendo en cuenta la constitución física del alumno/a y la altura adecuada del asiento.
- g) Iniciación al pizzicato de la mano derecha.
- h) Colocación de la mano derecha en el arco atendiendo a la posición de la muñeca, del codo y del hombro.
- i) Colocación de la mano izquierda atendiendo al peso del brazo, a su perpendicularidad con respecto al diapasón y a la relajación del hombro.
- j) Realización de golpes de arcos básicos en figuras de blancas, negras y corcheas.
- k) Conocimiento de la primera posición.

2º Trimestre

- a) Continuación del trabajo de la primera posición.
- b) Continuación del trabajo en torno a la posición corporal.
- c) Continuación del trabajo de lectura de la clave de fa en cuarta línea.
- d) Distribución del arco en diferentes combinaciones rítmicas (blancas, negras y corcheas).
- e) Ejecución de las escalas de *Re Mayor (desde la 2ª octava)*, *Sol Mayor* y *Do Mayor, en una octava*.
- f) Iniciación al trabajo de la memoria.
- g) Práctica del cambio entre las cuerdas, así como de notas ligadas de dos en dos.
- h) Preparación y puesta en práctica de la actuación en público.

3er Trimestre

- a) Continuación del trabajo de la primera posición.
- b) Distribución del arco en la combinación rítmica de negra con puntillo corchea.
- c) Continuación del trabajo de la memoria musical.
- d) Interpretación en conjunto de obras fáciles a una y dos voces.
- e) Estudio de las escalas en una octava en *Do Mayor* (segunda octava) y en *Fa Mayor*.
- f) Estudio de las escalas de *Do mayor* en dos octavas.

Criterios de Evaluación mínimos exigibles

- a) Poner en práctica una correcta posición corporal.
- b) Demostrar buenos hábitos de estudio y de cuidado del violonchelo.
- c) Controlar patrones básicos de digitación en primera posición.
- d) Saber distribuir el arco en blancas, negras, corcheas y notas ligadas de dos en dos.
- e) Tocar de memoria una canción, pieza o estudio de los recomendados en el repertorio a partir del 2º trimestre.
- f) Trabajar el repertorio propuesto en los apartados a) ó b).

	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
a)	- Stradivari Vol. 1 (1, 2,4, 5, 8) - The Joggers (10, 13, 22) - Suzuki Cello I (No. 1)	- The Joggers (29, 33) - Método B. Cueto 1er curso (UD. IV, V, VI)	- Método B. Cueto 1er curso (UD. VII, VIII, IX, X, XI)
b)	- Antología del repertorio pedagógico para violonchelo (R. E. Sapoznikov) nº 3,4 y 5. - Escala de Re Mayor en una octava.	- Antología del repertorio pedagógico para violonchelo (R. E. Sapoznikov) nº 6,8,11 y 12. - Escala de Sol Mayor en una octava.	- Escala de Do Mayor en 2 octavas. - Antología del repertorio pedagógico para violonchelo (R. E. Sapoznikov) nº 15, 22 y 23.

- g) Mostrar una actitud positiva ante la asignatura.
- h) Participar en las audiciones organizadas por el departamento a partir del 2º trimestre.
- i) Actuar como miembro del grupo de forma cooperativa y participativa.

6.2 Segundo curso

Objetivos

- a) Asegurar una buena posición corporal y una correcta colocación del violonchelo y del arco.
- b) Afianzar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
- c) Adquirir un hábito de estudio diario y una conciencia del rendimiento en el estudio.
- d) Continuar trabajando en torno a la colocación adecuada de la mano izquierda y en torno al control y manejo del arco.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Iniciar el estudio de las extensiones en 1ª posición.
- g) Trabajar diferentes distribuciones de arco con variaciones de velocidad y peso.
- h) Trabajar el conocimiento del registro del Violonchelo en 4ª y en 2ª posición.
- i) Actuar en público interpretando piezas de una dificultad adecuada.
- j) Interpretar música en grupo.

Contenidos

1er Trimestre

- a) Trabajo de escalas y arpegios de *Do Mayor* y *Re Mayor* en dos octavas y las escalas *de La Mayor*, *Sib Mayor* y *Mib Mayor* en una octava.
- b) Iniciación del trabajo de las extensiones en primera posición.
- c) Estudio de diferentes ritmos (*legato* de negra con puntillo y corchea, semicorcheas).
- d) Desarrollo de los golpes de arco básicos para este nivel y diferentes combinaciones de arco (reparto asimétrico).
- e) Conocimiento y práctica de la 4ª posición.
- f) Continuación del trabajo de la memoria musical.
- g) Preparación, para la audición trimestral, de obras con o sin acompañamiento de piano.

2º Trimestre

- a) Trabajo de escalas y arpegios de *Sol Mayor* en dos octavas.
- b) Estudio de diferentes ritmos (estudio del 6/8 y tresillos).

- c) Desarrollo de los golpes de arco básicos para este nivel y diferentes combinaciones de arco (reparto asimétrico).
- d) Conocimiento y práctica de la segunda posición.
- e) Continuación del trabajo de la memoria musical.
- f) Preparación, para la audición trimestral, de obras con o sin acompañamiento de piano.

3er Trimestre

- a) Trabajo de escalas y arpeggios de *Do Mayor, Sol Mayor y Re Mayor* en dos octavas de extensión y las escalas de *Si b Mayor y de Mib Mayor* en una octava.
- b) Desarrollo de los golpes de arco básicos para este nivel y diferentes combinaciones de arco (reparto asimétrico).
- c) Conocimiento y práctica de la media posición y su conexión con la 1ª posición.
- d) Iniciación al uso de las dobles cuerdas.
- e) Continuación del trabajo de la memoria musical.
- f) Preparación, para la audición trimestral, de obras con o sin acompañamiento de piano.

Criterios de Evaluación mínimos exigibles

- a) Poner en práctica una correcta posición corporal.
- b) Mostrar buenos hábitos de estudio y de cuidado del Violonchelo.
- c) Conocer los patrones de digitación de las diferentes posiciones trabajadas.
- d) Mostrar control sobre los golpes de arco trabajados utilizando diferentes patrones rítmicos trabajados.
- e) Trabajar el repertorio propuesto en los apartados a) ó b).

	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
a)	- Método B. Cueto 1er curso (UD. XII, XIII, XIV) - Método B. Cueto 2º curso (UD. I, II)	- Benoy & Burrowes (2ª posición) - Método B. Cueto 2º curso (UD. III, IV)	- Método B. Cueto 2º curso (UD. V, VI) - Suzuki Vol. 2 (No.3, 4) - Concertino en Do M de Breval.

b)	- Antología del repertorio pedagógico para violonchelo (R. E. Sapoznikov) nº 33, 34, 26 y 27. - Re menor 1 octava.	- Position pieces for cello de Rick Mooney, (segunda posición alta). - Escala de Re Mayor en dos octavas.	- Position pieces for cello de Rick Mooney, (cuarta posición). - Escala de Sol Mayor en dos octavas.
----	---	--	---

- f) Tocar de memoria una o varias piezas o estudios trabajados durante el curso.
- g) Mostrar una actitud positiva ante la asignatura.
- h) Actuar como miembro de un grupo de forma cooperativa y participativa.

6.3 Tercer curso

Objetivos

- a) Continuar el trabajo sobre la correcta posición corporal y la correcta colocación del Violonchelo y del arco.
- b) Consolidar un hábito de estudio diario y una conciencia del rendimiento en el estudio.
- c) Atender al perfeccionamiento constante de la calidad sonora en los diferentes golpes de arco planteados y con variaciones de velocidad y de peso.
- d) Iniciar el trabajo de la dinámica y de la capacidad expresiva.
- e) Afianzar las diferentes posiciones conocidas de la mano izquierda (1ª, 2ª, 4ª y 1/2) y conectar unas con otras con un desplazamiento adecuado.
- f) Iniciar y trabajar el conocimiento de la 3ª y 5ª posición.
- g) Trabajar las extensiones en las primeras cuatro posiciones de mástil.
- h) Continuar el trabajo y la profundización en el uso de la memoria.
- i) Interpretar música en grupo.
- j) Adquirir y desarrollar una buena base instrumental a través del estudio de la técnica.
- k) Desarrollar la capacidad artística y la formación musical a través de la actuación en público y de la asistencia a conciertos.
- l) Trabajar un repertorio que incluya obras representativas de los diferentes estilos, adecuadas al nivel del alumnado.

Contenidos

1er Trimestre

- a) Escalas y arpegios en dos octavas de *Do Mayor, Sol mayor, Re Mayor, Fa Mayor y Mib Mayor*.
- b) Trabajo de estudios melódicos con cambios de posición.
- c) Iniciación del trabajo de la dinámica.
- d) Iniciación del estudio de la 3ª posición.
- e) Estudios con diferentes ritmos y arcadas: tresillos, semicorcheas, notas con puntillo, síncopas, etc.
- f) Continuación del trabajo de la memoria.
- g) Práctica continuada de la relajación corporal y del control muscular.
- h) Preparación, para las audiciones trimestrales, de obras con acompañamiento de piano.

2º Trimestre

- a) Escalas y arpegios en dos octavas de *Do Mayor, Re mayor, La Mayor y Mi b Mayor*.
(Arpegio de La mayor en una octava).
- b) Iniciación al trabajo del vibrato.
- c) Continuación del trabajo de la dinámica.
- d) Estudios melódicos con cambios de posición en distintas tonalidades.
- e) Estudios con diferentes ritmos y arcadas: tresillos, semicorcheas, notas con puntillo, síncopas.
- f) Desarrollo de los principales golpes de arco planteados en el repertorio.
- g) Continuación del trabajo de la memoria.
- h) Práctica continuada de la relajación corporal y del control muscular.
- i) Preparación, para las audiciones trimestrales, de obras con acompañamiento de piano.

3er Trimestre

- a) Escalas y arpegios en dos octavas de *Do Mayor, Re mayor, La Mayor, Si b Mayor y Mi b Mayor*. Arpegio de *Sib Mayor* y *La Mayor* en una octava.
- b) Estudios melódicos con cambios de posición en distintas tonalidades.
- c) Continuación del vibrato y de la dinámica.
- d) Introducción y lectura de ejercicios o estudios cromáticos.

- e) Iniciación del estudio de la 5ª posición.
- f) Iniciación a la lectura de la clave de *Do en 4ª*.
- g) Desarrollo de los principales golpes de arco planteados en el repertorio.
- h) Estudios con diferentes ritmos y arcadas: tresillos, semicorcheas, notas con puntillo, sínkopas.
- i) Continuación del trabajo de la memoria.
- j) Práctica continuada de la relajación corporal y del control muscular.
- k) Preparación, para las audiciones trimestrales, de obras con acompañamiento de piano.
- l) Iniciación del trabajo de las dobles cuerdas en primera posición.
- m) Conocimiento del trino.

Criterios de Evaluación mínimos exigibles

- a) Continuar el trabajo en torno al buen uso corporal.
- b) Mostrar progreso como consecuencia de la práctica diaria.
- c) Poner en práctica los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- d) Realizar los cambios de posiciones conforme a la teoría y práctica realizadas en clase.
- e) Mostrar control sobre los golpes de arco trabajados conforme a los patrones rítmicos propuestos.
- f) Trabajar el repertorio propuesto en los apartados a) ó b).

	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
a)	- Método B. Cueto 2º curso (UD. VI, VII, VIII) - Estudio de Kummer con cambios de posición o S. Lee.	- Método B. Cueto 2º curso (UD. X, XI, XII) - Método B. Cueto 3er curso (Bloque 1)	- Método B. Cueto 3er curso (Bloque 2, 3) - Concierto en Do Mayor de Vivaldi.
b)	- Método de violonchelo de F. Dotzauer y J.J. Werner. Libro 1. nº 21, 23 y 24.	- Position pieces for cello de Rick Mooney (media posición) - Método de violonchelo de F. Dotzauer y J.J. Werner.	- Método de Dotzauer y J.J. Werner. Nº 28 y 29. - Sonata de Breval en Do Mayor (primer movimiento) o una obra

	- Position pieces for cello de Rick Mooney (tercera posición)	Nº 26, 27 y 28.	similar determinada por el profesor.
--	---	-----------------	--------------------------------------

- g) Tocar de memoria alguno de los estudios o piezas trabajados en cada trimestre.
- h) Mostrar una actitud positiva ante la asignatura.
- i) Participar en las audiciones organizadas por el departamento en cada trimestre.

6.4 Cuarto curso

Objetivos

- a) Continuar el trabajo sobre la buena posición corporal y una correcta colocación del Violonchelo y del arco.
- b) Consolidar un hábito de estudio diario y una conciencia del rendimiento en el estudio.
- c) Atender al perfeccionamiento constante de la calidad sonora en los diferentes golpes de arco planteados y con variaciones de velocidad y de peso.
- d) Trabajar las diferentes posiciones de la mano izquierda (1/2, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª).
- e) Iniciar el estudio de la 6ª y su conexión con las demás posiciones.
- f) Continuar el trabajo y la profundización en el uso de la memoria.
- g) Interpretar música en grupo.
- h) Adquirir y desarrollar una buena base instrumental a través del estudio de la técnica.
- i) Desarrollar la capacidad artística y la formación musical a través de la actuación en público y de la asistencia a conciertos.
- j) Trabajar un repertorio que incluya obras representativas de los diferentes estilos, adecuadas al nivel del alumnado.

Contenidos

1er Trimestre

- a) Estudio de las escalas y arpeggios en dos octavas de *Do Mayor, Re Mayor, La Mayor, Sib Mayor* y *Mib Mayor*.
- b) Estudio de la lectura de la clave de *Do en 4ª*.
- c) Continuación y perfeccionamiento de la 5ª posición.

- d) Estudios melódicos con cambios de posición.
- e) Continuación del trabajo del vibrato y de la dinámica.
- f) Desarrollo de la articulación y velocidad de los dedos.
- g) Desarrollo de los principales golpes de arco planteados en el repertorio.
- h) Desarrollo de la memoria.
- i) Continuación del trabajo sobre la relajación y control muscular.
- j) Estudios con diferentes ritmos y combinaciones de arcadas: (corchea con puntillo y semicorchea, tresillos, semicorcheas, acordes arpegiados, etc.).
- k) Conocimiento de las notas de adorno.
- l) Trabajo del cromatismo.
- m) Trabajo sobre las dobles cuerdas.
- n) Estudio de una o dos obras con acompañamiento de piano.

2º Trimestre

- a) Estudio de las escalas y arpegios en dos octavas de *Do Mayor, Re Mayor, La Mayor, Sib Mayor y Mib Mayor*.
- b) Iniciación al conocimiento de la 6ª posición.
- c) Estudios melódicos con cambios de posición.
- d) Continuación del trabajo de la clave de do en cuarta.
- e) Continuación del trabajo del vibrato y de la dinámica.
- f) Desarrollo de la articulación y velocidad de los dedos.
- g) Desarrollo de los principales golpes de arco planteados en el repertorio.
- h) Desarrollo de la memoria.
- i) Continuación del trabajo de la relajación y el control muscular.
- j) Estudios con diferentes ritmos y combinaciones de arcadas: (corchea con puntillo y semicorchea, tresillos, semicorcheas, acordes arpegiados, etc.).
- k) Estudio de una obra con o sin acompañamiento de piano.

3er Trimestre

- a) Estudio de las escalas y arpegios en dos octavas de *Do Mayor, Re Mayor, La Mayor, Sib Mayor y Mib Mayor*.
- b) Iniciación al conocimiento de la 7ª posición.

- c) Estudio de la escala de Do Mayor en tres octavas.
- d) Estudios melódicos con cambios de posición.
- e) Continuación del trabajo de la clave de do en cuarta.
- f) Continuación del trabajo del vibrato y de la dinámica.
- g) Desarrollo de la articulación y velocidad de los dedos.
- h) Desarrollo de los principales golpes de arco planteados en el repertorio.
- i) Desarrollo de la memoria.
- j) Continuación del trabajo de la relajación y el control muscular.
- k) Estudios con diferentes ritmos y combinaciones de arcadas: (corchea con puntillo y semicorchea, tresillos, semicorcheas, acordes arpegiados, etc.).
- l) Estudio de una obra con o sin acompañamiento de piano.

Criterios de Evaluación mínimos exigibles

- a) Continuar el trabajo en torno al buen uso corporal.
- b) Mostrar progreso como consecuencia de la práctica diaria.
- c) Poner en práctica los reflejos necesarios para corregir la afinación y mejorar la calidad del sonido.
- d) Conocer los patrones de digitación hasta la 6ª posición.
- e) Realizar los cambios de posición conforme a la teoría y práctica aprendidas en clase.
- f) Mostrar control sobre los golpes de arco trabajados conforme a los patrones rítmicos propuestos.
- g) Trabajar el repertorio propuesto en los apartados a) ó b).

	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
a)	- Método B. Cueto 3er curso (Bloque 4, 5, 6) - Estudio de una obra barroca o de otra época.	- Método B. Cueto 3er curso (Bloque 7) - Libro 4º curso (estudios 1, 2) - Estudio de una obra clásica o de otra época.	- Libro 4º curso (estudios 3, 4) - Tocar de memoria una de las obras trabajadas.

b)	- Método de violonchelo de F. Dotzauer. Libro 1. Nº 32, 34 y 35. - Una pieza cantáble determinada por el profesor.	- 40 estudios melódicos y progresivos de S. Lee. Nº 2 y nº8. - Estudio de una obra clásica o de otra época.	- Escala de La Mayor en 3 octavas. - Tocar de memoria una de las obras trabajadas.
----	--	---	---

- h) Tocar de memoria alguno de los estudios o piezas trabajado durante el trimestre.
- i) Mostrar una actitud positiva ante la asignatura.
- j) Participar en las audiciones organizadas por el departamento en cada trimestre.
- k) Demostrar capacidad interpretativa, utilizando recursos expresivos (dinámicas, vibrato, cambios de posición, etc.).

REPERTORIO:

- David & Kate Blackwell. "Cello Time Joggers, Runners, Sprinters".
- Alfaras, J. "Stradivari"
- Sassmanshaus, K. Volumen 1, 2, 3, 4.
- Suzuki, S. "Cello School", vol. 1, 2, 3, 4.
- R. E. Sapoznikov. Antología del repertorio pedagógico para violonchelo.
- Cueto, B. "Violonchelo, 1º, 2º, 3º de Enseñanzas Básicas". Ed. Sibemol.
- Motatu. "Método práctico de iniciación".
- Lee, S. "Método práctico", "Le premier pas du jeunevioloncelliste", "Estudios melódicos y progresivos", Op. 31.
- Mantel, G. "Método de violonchelo".
- Gerald E. Anderson and Rose S. Frost. "All for strings", Vol.1, 2.
- Benoy, A. &Burrowes, L. "First, Second and Third Year violoncello method".
- Colledge, K. y H. "Stepping Stones", "Fast Forward"
- Money, Rick. "Position Pieces for Cello" Volumen 1 y 2.
- F. Dotzauer. "Methode de Violoncelle" libro 1.
- Marton, Ana. "Estudio de las primeras posiciones" y "Estudio del pulgar".

- Piatti, A.C. "Method for Cello", Book 1, 2, 3
- Bourin, O. "Methode de Violoncelle", Vol.1, 2.
- Ronald y Nelson. "Young Strings in action", Vol. 2.
- Grant, J. "Estudios de posiciones intermedias".
- Kummer, F.A, "Estudios melódicos" Op.57.
- Dotzauer, F. "113 estudios" (Vol. 1).
- Feuillard, L.R. "Método del joven violonchelista", "60 studies of the young cellist" y "Daily Exercises".
- Sevcik. "Escuela de la técnica del arco", Op. 2 parte 1.
- Legg & Gout. "Learning the Tenor Chef ", "Thumb Position for Beginners"
- Sánchez Cañas, S. "Música Española para jóvenes chelistas", Vol.2.
- Breval, J.B. "Concertino en Do Mayor", "Concertino en Fa Mayor", "Sonata en La Mayor", "Sonata en Sol Mayor", "Concertino en Fa Mayor".
- Vivaldi, A. "Concierto en Do Mayor", "Sonatas para violonchelo y b.c".
- Marcello, B. "Sonatas para violonchelo y b.c."
- Romberg, B. "Sonata en Mi menor" "Sonata No. 1 Op. 43".
- Klengel, J. "Sonatina en Do menor".
- Squire, W.H. "Danza Rústica", "Bouerré", "Harlequinade", "Minuet".
- Massenet, J. "Melodie", (Elegy from: The Erynnies).
- Saint-Sáenz, C. "El Cisne".
- Stephen, Ros. "Globetrotters".
- Dare, Marie. "Serenade".
- Von Paradis, Maria-Theresia. "Sicilienne".
-

Además del repertorio propuesto, la Programación queda abierta para que el profesorado pueda proponer cualquier otro repertorio de similar dificultad. También se trabajarán partituras y temas de música que al alumnado le resulte familiar y atractiva con el fin de aumentar su motivación y respetar sus gustos musicales. Para ello se tendrán en cuenta sus sugerencias siempre que sean adecuadas para el cumplimiento de los objetivos y contenidos previstos. Exponemos a continuación algunas de sus peticiones para este curso:

- Música del juego “Hollow Knight”.
- Sharks de Imagine Dragons.
- “Thuntherstruck” de AC/DC.
- Bones de Imagine Dragons.
- “Mr. Blue Sky” de Electric Light Orchestra.
- “Another One Bites the Dust” de Queen.
- “Bella Ciao” de Fonalo Band.
- “Libre Soy” de la película Frozen.
- From the Start de Laufey.
- “Sway” de Michael Bublé.
- Canción principal de la película “La Historia Interminable”.
- Tema principal de la película “Juego de Tronos”.
- Tema principal de “Doraemon”.
- “Viva la vida” de Coldplay.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Hablar de Enseñanzas Musicales es hablar de Enseñanzas en Régimen Especial, las cuáles llevan implícita la superación de una prueba de acceso, y además la superación de unos Objetivos en cada curso enfocados hacia el progresivo dominio de un instrumento musical que llevará al alumnado a la dedicación profesional de dicho instrumento, con todo lo que ello supone. Por norma general, suelen ser reducidos los perfiles de alumnos con ACNEAES; no obstante, siempre pueden existir casos de alumnos invidentes, con TDHA o con superdotación, asperger, autismo, etc. Según la legislación vigente *“se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta altas capacidades intelectuales”*.

Durante el primer contacto con alumnado, se prestará especial atención para identificar a alumnos y alumnas con características educativas específicas. Se espera, en este sentido, que sean las familias las que aporten la información inicial necesaria para que el desarrollo del curso sea lo más provechoso posible. Una vez localizado cualquier diagnóstico y dependiendo de su grado o clase de necesidad educativa se deberá elegir el tipo de enfoque curricular que más se adapte al alumnado. Teniendo en cuenta que las Enseñanzas de Música no son obligatorias, las adaptaciones curriculares no irán encaminadas a los Objetivos ni a los Contenidos sino únicamente al modelo didáctico (estrategias metodológicas, tipos de actividades, material de refuerzo, modificaciones en cuanto a la temporalización de los Contenidos, etc.). Todas las acciones se abordarán desde el trabajo en equipo de forma que el alumnado pueda adaptarse a nuestras enseñanzas de la manera más viable posible.

Dado que los Conservatorios no cuentan con equipos psicopedagógicos, se hace necesario llevar a cabo un protocolo de actuación en el que participe tanto el equipo educativo como los familiares afectados. Se pueden establecer medidas comunes en torno a la colaboración con servicios psicopedagógicos, asociaciones, fundaciones, y también en la propia Delegación de Educación.

Con respecto a el seguimiento del alumnado que ya está cursando los siguientes niveles, y ya que en nuestra normativa no se hace referencia a la evaluación inicial, el profesorado tomará como punto de partida los **informes individualizados de evaluación** que se realizan a final del curso. A partir de aquí se tomarán las medidas que sean necesarias para que el alumnado tenga una Programación adecuada a sus necesidades.

8. METODOLOGÍA

Fundamentalmente el proceso metodológico irá enfocado a una adaptación al contexto, tanto del alumnado y del centro, como de cualquier otro aspecto que afecte a dicho proceso.

Con respecto al **alumnado**, tener en cuenta el **desarrollo evolutivo** en el cual se encuentra, tanto físico, social, emotivo e intelectual. Puede que se tengan a cargo alumnos muy diferentes, de

diferentes colegios, religión, país, alumnado con altas capacidades, con problemas de atención, etc. Se debe facilitar la comprensión entre todos los miembros del grupo y ayudar a que comprendan que está bien que seamos diferentes y que tengamos reglas distintas dentro de nuestro universo personal. Pero también se debe dejar claro que nadie debe ni puede pasar por alto la primera regla de la clase, que es la de respeto al profesor y al compañero. Por otro lado, el ritmo de desarrollo de los alumnos/alumnas puede ser muy distinto debido a que existen factores internos y externos que son determinantes. Los aspectos genéticos son invariables y los rasgos fisiológicos también influyen. Por otro lado, la personalidad, la motivación, el ambiente y el contexto cultural son elementos más flexibles sobre los cuales la acción educativa puede incidir. En este sentido, agrupar al alumnado de la forma más heterogénea posible puede beneficiar a todos los miembros.

Desde el punto de vista de su **rendimiento personal**, suelen necesitar ayuda para organizarse. A diferencia de lo que ocurre en el colegio, el conservatorio requiere un trabajo regular, y además un estudio organizado y adecuado. En este punto la colaboración de los padres es fundamental; el trabajo del conservatorio no debe ser considerado como una actividad más, sin más importancia. Es una actividad que necesita estudio diario y constante.

Es de vital importancia que entre **profesor** y **alumno** se establezca una **comunicación** fluida. Los alumnos, a cualquier edad, suelen tener un fuerte espíritu crítico, por lo que este primer contacto puede determinar en gran medida el desarrollo posterior de nuestra labor educativa. La interacción alumno-profesor y alumno-alumno es esencial para que se produzca la construcción de los aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos. Por ello es necesario promover situaciones adecuadas para que se produzcan estas interacciones.

El **desarrollo** de las **clases** va a ir encaminado a aprovechar el tiempo lo máximo posible, por lo que se requerirá la máxima puntualidad, la rápida preparación del material y la colaboración constante para que el trabajo sea aprovechado al máximo. Al inicio del curso se hará entrega de una agenda de clase en el que, el profesor al principio y después cada alumno o alumna, apuntará las explicaciones sobre temas concretos, los deberes para la siguiente clase, el tiempo de estudio dedicado a la semana y la autoevaluación realizada en los momentos que el profesor o profesora lo solicite.

Como puntos básicos para el desarrollo de la actividad docente se va a trabajar en torno a que los alumnos:

1. Interioricen todas las proposiciones del profesor. Desde la posición del instrumento hasta los movimientos que se deben realizar; interiorizar todos los detalles de las actividades propuestas; los consejos sobre el estudio en casa.
2. Que escuchen y observen. Se pretende que el alumnado se escuche a sí mismo y a los demás. Darse cuenta; comprender tanto la teoría como la práctica; aprender a través de la auto observación.
3. Que hagan música. Practicar sólo o con el profesor; tocar con otros alumnos o utilizando medios audiovisuales.
4. Debatir, reflexionar y actuar. Que el alumno reflexione sobre todo lo aprendido; que sea capaz de explicar lo que acaba de aprender; defender y confrontar opiniones; tomar conciencia sobre lo que está ocurriendo.

9. COMPETENCIAS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

Las competencias derivadas de la práctica musical adquieren un carácter transversal. Estas deben trabajarse como tales en todas las áreas de la educación, por lo tanto, deben incluirse en nuestras Enseñanzas Musicales, aunque estas no sean obligatorias. De esta forma, a lo largo de nuestra actividad educativa, independientemente de la naturaleza del agrupamiento, el profesorado debe siempre tener presente el hecho de inculcar los valores que ayudan al alumnado a formarse mejor como personas, aunque el objetivo final de nuestras enseñanzas sea la preparación profesional hacia la Música. Y es que en el desarrollo de la enseñanza siempre hay algún valor al que se puede hacer referencia: a la hora de organizar el aula, de agrupar a los alumnos, de seleccionar estrategias que permitan la colaboración, el protagonismo de los alumnos, etc.

Competencias y sus áreas de acción:

Competencia social y ciudadana que configuran el sistema educativo dándole una dimensión ética y que todos debemos conocer y respetar, basados en los valores, libertades y derechos

constitucionales y en los derechos humanos: igualdad entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género, tolerancia, solidaridad, justicia, equidad. Son importantes porque sustentan la práctica de la ciudadanía democrática.

Competencia en autonomía personal tales como la libertad y responsabilidad personal, esfuerzo individual, prevención de la violencia y resolución pacífica de conflictos, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad, espíritu emprendedor, vida saludable (higiene, dieta y actividad deportiva), educación vial, desarrollo sostenible y medio ambiente, riesgos derivados del uso de las TIC.

Competencia cultural y artística desarrollando sensibilidad y apreciación en la música, aprendiendo a valorar el patrimonio cultural y experimentando la escucha como medio para enriquecer el alma.

Competencia en aprender a aprender trabajando la afectividad, los sentimientos, la creatividad, la autoestima y la autonomía personal respetando a cada uno tal como es, pero también la pertenencia al grupo; la importancia de sentirse querido, respetado y valioso para los demás; la iniciativa personal, etc.

Tratamiento de la información y competencia digital proporcionando al alumnado fuentes útiles y fiables en internet para apoyar la enseñanza musical utilizando aplicaciones educativas o realizando experiencias didácticas alternativas.

10. RECURSOS DIDÁCTICOS

Dentro de los Recursos Didácticos empleados en el desarrollo de la actividad docente se destacan:

- El uso de medios tradicionales como pizarra de pentagramas, metrónomo, afinador, violonchelos del centro, correas, sillas adecuadas a la altura del alumnado, atriles, etc.
- Como medios audiovisuales destacan el uso de reproductores de CD, de video y grabadora.

- Los medios informáticos más usados son un ordenador portátil y una Tablet para trabajar la aplicación “Noteworws”.
- Además, también se destaca el uso de la Plataforma Classroom como medio para ampliar los Contenidos trabajados a lo largo del curso.

11. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DIFERENTES A 1º

7.1. Segundo curso de E.B.M.

Criterios de Evaluación mínimos exigibles:

- a) Poner en práctica una correcta posición corporal.
- b) Controlar patrones básicos de digitación en primera posición.
- c) Saber distribuir el arco en blancas, negras, corcheas y notas ligadas de dos en dos.
- d) Tocar una escala de dos octavas, Do Mayor o Sol Mayor, en blancas y negras ligadas de dos en dos.
- e) Tocar dos piezas de los recomendados en el repertorio.

REPERTORIO:

- Suzuki. “Cello School”, vol. 1 (piezas No. 13, 14, 15, 16 y 17).
- Sasmansshaus , vol. 2 : “Country dance” de W. A. Mozart (Pág. 60)
 “Two pieces from an old collection” (Pág. 61)
 “Vivace” de W. A. Mozart (Pág. 62)

7.2. Tercer curso de E.B.M.

Criterios de Evaluación mínimos exigibles:

- a) Poner en práctica una correcta posición corporal.
- b) Conocer los patrones de digitación en 1ª, 2ª y 4ª posición.
- c) Conocer los patrones de digitación en las extensiones de sostenido y de bemol.
- d) Mostrar control sobre los golpes de arco trabajados utilizando diferentes patrones rítmicos (blancas, negras, corcheas, semicorcheas y notas con puntillo).
- e) Tocar una escala de dos octavas Re Mayor o Sol Mayor, en blancas y negras ligadas de dos en dos. (A elegir por el tribunal).

- f) Tocar dos estudios o piezas de los recomendados en el repertorio.

NOTA: El repertorio deberá contar con piezas que muestren su conocimiento de la primera, segunda y cuarta posición.

REPERTORIO:

- Suzuki. "Cello School", Vol. 2 (Piezas No. 4, 7 y 9).
- Suzuki. "Cello School", Vol. 3 (Piezas No. 3 y 4).
- Position pieces for cello by Rick Mooney: "Lament", "In a Hurry", "Valse triste" y "Walking home"
- Lee, S. "Método práctico para violonchelo" Ed. Ibérica: Estudios de cambio de posición No. 2, 3.

7.3. Cuarto curso de E.B.M.

Criterios de Evaluación mínimos exigibles:

- a) Demostrar un buen uso corporal.
- b) Conocer los patrones de digitación hasta la 5ª posición.
- c) Realizar los cambios de posición de forma correcta.
- d) Mostrar control sobre los golpes de arco conforme a los patrones rítmicos incluidos en el repertorio propuesto.
- e) Tocar una escala y su arpeggio en dos octavas, Re Mayor, Fa Mayor, Mib Mayor o Sol Mayor, en blancas y negras ligadas de dos en dos y corcheas ligadas de cuatro en cuatro. (A elegir por el tribunal).
- f) Tocar al menos dos estudios o piezas incluidos en el repertorio propuesto.

REPERTORIO:

- Mooney, Rick. "Position pieces for cello": "At the Ball", "Ländler", "Feeling fine", "The Irish tenor", "Melancholy" "Jack Spratt dances with his wife"
- Lee, S. "Método práctico para violonchelo": Estudios de cambio de posición.
- Dotzauer, F. "113 estudios" Vol.1: Estudios No. 4, 5, 13 y 20.
- Suzuki. "Cello school", Vol. 3: piezas nº 5, 6, 8 y 9
- Suzuki. "Cello school", Vol. 4: Sonata en C de Breval, 1º movimiento

NOTA: *El repertorio deberá contar con piezas que muestren su conocimiento de las cuatro primeras posiciones.*

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES

Las **actividades complementarias** se organizan en el centro en horario lectivo. Además, la asistencia y la participación serán obligatorias cuando las actividades estén organizadas específicamente por el Departamento de Violonchelo. La **finalidad** de dichas actividades será la de complementar el currículo desde un ámbito en el cual el alumnado tenga otra visión de la asignatura o del hecho musical en sí mismo.

Las actividades complementarias propuestas para el presente curso escolar son las siguientes:

- Audición del alumnado de violonchelo como solista, en conjunto y en colaboración con otros Departamentos.
- Concierto en honor a Santa Cecilia.
- Recitales de alumnos/as, profesorado o artistas invitados para Navidad.
- Concierto para conmemorar el “Día de la Mujer”.

Las **actividades extraescolares** se organizan fuera del centro, dentro o fuera del horario lectivo del alumnado y a veces, necesitarán desplazamiento en medios de transporte.

Las actividades extraescolares propuestas para el presente curso escolar son las siguientes:

- Concierto de alumnos/as y profesores/as organizado en la Caja Blanca.
- Asistencia a conciertos en el teatro Cervantes de Málaga.
- Visita al Museo Interactivo de la Música de Málaga.
- Visita a colegios para la promoción de la enseñanza en el conservatorio y especialmente la asignatura de violonchelo.
- También se propone una actividad para homenajear a la figura del Catedrático de violonchelo Don Antonio Campos conjuntamente con otros Conservatorios de la ciudad.